

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2019

Miembros de la Comisión:

- Presidente: el vicerrector de Estudiantes y Emprendimiento, D. Alberto Mingo Álvarez.
- Secretario: D. Miguel Romero Hortelano (vicesecretario General Técnico), por delegación de la secretaria General, D.ª Rebeca de Juan Díaz.
- D.ª Sonia Cristina Orgaz Jiménez (vicerrectora Adjunta de Centros Asociados) por delegación del vicerrector de Centros Asociados, D. Jesús de Andrés Sanz.
- D. Artemi Suárez Herrera (Representante de Estudiantes) (Por vídeo-conferencia)

Invitados:

- D.ª Helena Guzmán García (vicerrectora Adjunta de Estudiantes y Centros Penitenciarios)
- D. Jesús de la Torre Arquillo (jefe de servicio del Centro de Atención al Estudiante)
- D.ª Paloma Silva Buenadicha (jefa de sección de Apoyo I)

Excusan su asistencia:

- D.ª María Soledad Alonso López (representante de estudiantes)
- D. Joaquín Medrano Moreno (representante de estudiantes)

En Madrid, a 19 de febrero de 2019, a las 10:10 horas, se reúne en la Sala de Reuniones del Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento, la Comisión Electoral, bajo la presidencia del vicerrector de Estudiantes y Emprendimiento, D. Alberto Mingo Álvarez, actuando como Secretario, el vicesecretario General Técnico, D. Miguel Romero Hortelano, y con la asistencia de las personas que se relacionan al margen.

1.- INFORME DEL VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO.

D. Alberto Mingo Álvarez da la bienvenida a todos los asistentes e indica que el arranque de un proceso electoral en el que los estudiantes, el colectivo más importante de la universidad y nuestra razón de ser, eligen a sus representantes. Por tanto, es un motivo para congratularse.

Posteriormente, informa que el proceso, hasta la fecha, se está desarrollando con normalidad. Añade que el adelanto del calendario electoral en este proceso, respecto a las fechas del calendario de 2017, responde en base a una petición expresa que hizo la Delegación de Estudiantes.

Continúa informando que durante el proceso se van a enviar mensajes para animar a los estudiantes. En el día de ayer se envió el primero, para que consultaran si aparecían correctamente en el Censo y solicitar rectificaciones de datos, si procede. También expresa su deseo de que la participación sea mayor que en los comicios anteriores e informa que se va a hacer todo lo posible en este sentido.



También informa que la Asamblea General se celebrará el fin de semana que se había previsto, del 26 al 28 de abril, coincidente con la celebración de las Elecciones Generales.

El representante de estudiantes D. Artemi Suárez Herrera propone que a todos los representantes electos se les envíen un correo informándoles, a la mayor brevedad posible, de su condición por si estiman que tienen que solicitar el voto por correo para asistir a la Asamblea General.

El Vicerrector le responde que toma nota de su propuesta y le contesta que así se hará.

2.- RESOLUCIÓN DE LAS POSIBLES RECLAMACIONES QUE SE HUBIERAN PRESENTADO AL CENSO ELECTORAL.

El Jefe de Servicio del Centro de Atención al Estudiante, D. Jesús de la Torre informa sobre las reclamaciones o consultas que han llegado (33), estas han sido:

- Estudiantes que no se veían en el Censo, se les ha explicado cómo identificarse correctamente y luego consultar el censo con lo que han quedado resueltas las consultas.
- Estudiantes matriculados en febrero con posterioridad a la fecha en la que se elaboró el censo electoral para su publicación el 9 de febrero. Puesto que cumplen las condiciones para figurar en el censo provisional y están en plazo se les incluye en el censo provisional.
- Un estudiante de doctorado, D.C.C., que no aparecía en el censo y que puesto que cumplen las condiciones para figurar en el censo provisional y está en plazo se le incluye en el censo provisional.
- Estudiantes que figuran correctamente en el censo pero que quieren cambiar algún dato personal (que no tiene relación con el proceso electoral) a los que se les indica cómo proceder para cambiar sus datos personales.

La Comisión electoral ACUERDA por unanimidad incluir en el censo provisional las incorporaciones mencionadas.

La Comisión electoral ACUERDA por unanimidad la incorporación al censo provisional de los estudiantes que se han matriculado en los estudios oficiales de la UNED en el plazo de matrícula de febrero, con posterioridad a la fecha de elaboración del censo para su publicación, y con límite en el día 18 de febrero incluido, último día de vigencia del censo provisional electoral, puesto que cumplen los requisitos para formar parte del censo y puesto que el censo durante dichas fechas es provisional.

La Comisión electoral ACUERDA por unanimidad, una vez realizadas las incorporaciones mencionadas al censo provisional, declarar el censo como CENSO DEFINITIVO y ordenar su publicación en la página web de Elecciones de Estudiantes 2019.

D. Jesús de la Torre informa que esta tarde se hará la proclamación definitiva del Censo

3.- ASUNTOS DE TRÁMITE.

No se traen asuntos de trámite a la comisión.



4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No ha habido ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, a las 10:24, el vicerrector agradece la participación y todas las sugerencias aportadas y se levanta la sesión de la que, como secretario, doy fe.

Vº Bº PRESIDENTE

EL SECRETARIO